

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 67 (julio 24 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Adicional Departamento de Educación 2012, por un monto de M\$14.000, con el objeto de adquirir calzado escolar para Alumnos de las 12 Escuelas Municipales, desde el nivel Pre Básico al Octavo Año Básico.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$14.000, con el objeto de adquirir calzado escolar para Alumnos de las 12 Escuelas Municipales. Este aporte adicional, sumado a los recursos de Pro retención, permitirán beneficiar al 100% de los Educandos del Sistema Municipal, desde el nivel Pre Básico al Octavo Año Básico.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Pro Retención, por un monto de M\$10.501.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$70, a objeto de adquirir un Lavaplatos Doble y combinación de llave de agua para cocina de Sala Profesores de la Escuela Darío Salas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, el traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del contribuyente Leonel Montenegro Arias, desde la antigua dirección Corvalán N°1655 a su nueva Dirección Av. Pulmahue N°1078 de la Comuna de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Renovación Semestral de 122 Patentes de Alcoholes, Periodo Julio - Diciembre 2012, las cuales cumplen con los requisitos para ser aprobadas.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas, Periodo 2012 - 2017.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar prórroga hasta el 30 de julio de 2012, al contribuyente Servicio de Hotelería Limitada, Rol N° 4-197 y Rol N° 4-198, para hacer llegar los antecedentes necesarios para la renovación semestral de su Patente.
- ✓ Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez, no caducar la Patente de Expendio de Cervezas o Sidras de Frutas del contribuyente Claudio Rodrigo Amar Uribe, Rol 4-28, ubicada en Av. Guido Beck de Ramberga N°396, con la condición que en un plazo de seis meses presente la Resolución Sanitaria correspondiente.